



Mexicali, Baja California a 19 de Mayo de 2016

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
VI DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Por medio de este conducto, y con fundamento en los términos de lo dispuesto por los artículos 146 fracción VI, y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, por medio de la presente me permito hacer entrega de mis Compromisos de Campaña.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 19 MAY 2016
14:10 hrs
RECIBIDO
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Atentamente

Eli Topete Robles
Eli Topete Robles
Candidato de Movimiento Ciudadano por el Distrito VI



COMPROMISOS DE CAMPAÑA

ELÍ TOPETE ROBLES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
19 MAY 2016
VI CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL

1. Anti-Corrupción

Generar puntos de acuerdo e iniciativas de ley que nos brinden un sistema estatal anticorrupción y que castigue a cualquier funcionario que haga uso indebido de su cargo.

2. Rendición de Cuentas y Transparencia

Volver obligatorio que cualquier candidato deba: Decirnos cuál es su patrimonio. Comprobar que es un contribuyente responsable. Hacernos saber si sus decisiones en el poder público pudieran verse influidas en beneficio de grupos o empresas a las que ha pertenecido.

Para combatir la opacidad y corrupción al interior de los órganos de gobierno es necesario impulsar iniciativas que garanticen el acceso a información pública de manera oportuna y digerible para una clara rendición de cuentas de su parte.

Haré Público mi equipo de Trabajo.

Mensualmente haré público los gastos de mi oficina legislativa.

3. Sociedad, Igualdad de Género y derechos Humanos

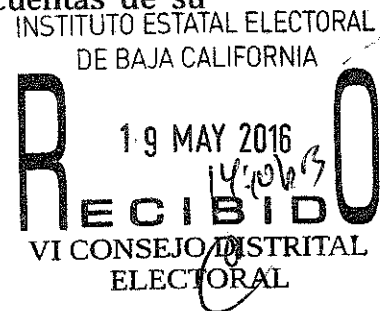
Voy a garantizar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones en un entorno libre de violencia para su desempeño, así como construir una sociedad sin ningún tipo de discriminación.

Garantizar el derecho de los pueblos indígenas a la consulta pública para decidir sobre los territorios en que habitan, en los que participen autoridades comunitarias y mujeres.

4. Participación Ciudadana

El ciudadano debe ser el centro y protagonista de la democracia. Para ello necesitamos construir mejores canales de participación que nos permitan incidir en los asuntos públicos del Distrito de forma permanente y no sólo durante las elecciones.

Tus ideas, observaciones y participación serán todas tomadas en cuenta mediante la creación de una plataforma llamada "AQUÍ ES EL SEXTO" para darle cauce a todas las necesidades y preocupaciones de Tu comunidad.



5. Ambiente Sustentable

Ante el deterioro de nuestra ciudad, resulta urgente fortalecer las instituciones públicas encargadas de velar por el cuidado del medio ambiente.

Para lograrlo es necesario fortalecer y dotar de más recursos a la Dirección municipal de Protección al Ambiente, ampliando sus facultades para sancionar a quien cause agravios al equilibrio ecológico y evaluar las políticas gubernamentales en la materia.

6. Toma de decisiones Colectiva

Vamos a crear el primer Consejo Consultivo Independiente donde, entre ciudadanos (incluyendo especialistas), dialoguemos y tomemos las mejores decisiones en comunidad y califiquen mi actuación en el Congreso, a la mitad de mi período la comunidad del sexto distrito decide si me quedo o me retiro del cargo.

En decisiones trascendentes las consultaré ampliamente con los ciudadanos como tu , ya que son a los únicos a los que les tengo y debo rendirles cuentas.

7. Oportunidades de Empleo

Vamos a crear mayores incentivos para las inversiones de las pequeñas y medianas empresas e impulsar incubadoras de negocios.

8. Menor presupuesto a los Partidos Políticos

Promoveré que una tercera parte de su gasto corriente , lo paguen sus militantes/simpatizantes, ya no de nuestros impuestos. Necesitamos mejores partidos NO políticos.

9. Revocación de Mandato

Tu nos pones y tu nos quitas. Sí un gobernante no funciona , tiene que irse, por eso, a la mitad del periodo, los ciudadanos podrán mediante una evaluación participar para decidir si quieres que el Presidente Municipal y/o el diputado se queda en el cargo o se va.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
19 MAY 2016
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL